



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2019

RES. H. N° 0300/19

Expte. N° 4.838/17

VISTO:

La presentación efectuada por Ana Silvia Barbarán, L. U. N° 791.368, alumna de la Maestría en Estudios Literarios, mediante la cual tramita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1267/17 se aprueba tema y se designa a la Dra. Marcela Beatriz Sosa como su Directora;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno de la Dra. Sosa y del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios;

Que asimismo la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 072/19 aconseja otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 2

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga extraordinaria para la presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de Ana Silvia Barbarán, L. U. N° 791.368 titulada "Demasiado tarde para Filoctetes de Alfonso Sastre: intertextualidad, reescritura y reciclaje" a partir del 21/03/19 hasta el 20/04/19.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Ana Silvia Barbarán, Dra. Marcela Beatriz Sosa, Dirección de Control Curricular, Dirección de la Maestría en Estudios Literarios, Dpto. Alumnos. Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

msg

| |
|-------------------------|
| Facultad de Humanidades |
| n. de E. |
| E.04.04.19 |

Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa